PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

DECRETO Nº 11.391.-

QUE ENCARGA DE LA GIRADURIA DE SUELDOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AL CONTADOR FISCAL 1º DE LA MISMA, SR. JOSE D. MAIDANA.-

---

Nº 3.330.- S.3. Nº..... Asunción, 27 de Diciembre de 1945.-

Hallándose en goce de permiso el Girador de Sueldos del Ministerio de Defensa Nacional, Sr. Mariano T. Cabañas; y siendo necesario designar un reemplazante por razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Encárgase de la Giraduría de Sueldos del Ministerio de Defensa Nacional al Contador Fiscal 1º de la misma, Sr. José D. Maidana, mientras dure el permiso concedido al titular, Sr. Mariano T. Cabañas.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.